

PROYECTO ELLA ALIMENTA AL MUNDO – PERÚ

CONSULTORÍA

IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE FUNCIONARIOS Y OPERADORES RESPONSABLES DE LA GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO EN LAS LOCALIDADES PRIORIZADAS EN SULLANA-PIURA

I. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

CARE trabaja alrededor del mundo para erradicar la pobreza, salvar vidas y lograr la justicia social. Somos reconocidos en todas partes por nuestro compromiso inquebrantable a favor de la dignidad de las personas. CARE fue constituida hace más de 70 años y hoy expande su acción en más de 90 países. CARE Perú inició su trabajo en el Perú, a raíz de la emergencia ocurrida en el Callejón de Huaylas, en Ancash, desde entonces lucha exitosamente contra la pobreza, apoyando a las comunidades con programas integrales y esfuerzos en incidencia; generando impacto sostenible de manera estratégica y transparente, a través de sus diferentes programas.

II. ANTECEDENTES

El proyecto "Ella Alimenta al Mundo - Perú" busca que las mujeres y jóvenes productores en pequeña escala y sus familias, ejerzan sus derechos a la seguridad alimentaria y nutricional. El proyecto trabaja directamente con mujeres para fortalecer sus habilidades y confianza en prácticas agropecuarias sostenibles, la inclusión financiera, el compromiso con el mercado, la igualdad de género y en la seguridad alimentaria y nutricional; teniendo personas más capacitadas para desarrollar resiliencia a los efectos del cambio climático y la variabilidad al tiempo que se compromete con hombres y niños para apoyar los esfuerzos por una mayor igualdad.

El proyecto tiene como uno de sus productos previstos que la población de 4 distritos de las Regiones de Lima, Ica y Piura, adopten prácticas que promuevan la salud y prevengan la desnutrición crónica y la anemia nutricional materna-infantil, con un enfoque de igualdad y prevención de violencia basada en género.

Una de las prácticas que promueven la salud y que previenen la malnutrición y anemia es el consumo de agua segura por parte de las familias. Para favorecer la incorporación de dicha práctica, el proyecto realiza intervenciones educativas con las familias de los participantes directos. Sin embargo, se hace necesario fortalecer la oferta de agua segura en cada ámbito de intervención del proyecto. Por ello el Proyecto ha previsto el fortalecimiento de capacidades de funcionarios y operadores de los sistemas de agua de localidades priorizadas en Sullana-Piura.

III. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

3.1. Objetivo General

Fortalecer las capacidades de funcionarios u operadores responsables de los sistemas de agua del gobierno local y localidades priorizadas para la gestión y mantenimiento de proyectos de sistemas comunitarios de agua para consumo humano de Sullana del proyecto en el ámbito del proyecto “Ella alimenta al Mundo”.

3.2. Objetivos Específicos

- Revisar el informe del diagnóstico situacional del equipo de Nutrición sobre los sistemas que proporcionan agua de consumo humano en las localidades de Sullana.
- Elaborar la guía de gestión y mantenimiento de sistemas comunitarios de agua para consumo humano dirigido a funcionarios y operadores del gobierno local y localidades priorizadas de Sullana.
- Redactar un documento con la selección materiales, insumos y equipos de protección personal necesarios para el mantenimiento de los sistemas de provisión de agua para consumo humano en las localidades de Sullana, incluyendo sus especificaciones técnicas.
- Diseñar la propuesta metodológica de un módulo de capacitación sobre instrumentos de gestión (cálculo de la cuota familiar) y mantenimiento de los sistemas de agua para consumo humano, dirigido a funcionarios y operadores del gobierno local y localidades priorizadas de Sullana, con su respectivo contenido teórico y material audiovisual (presentación power point, videos, audios, etc.).
- Desarrollar capacitación de un módulo sobre instrumentos de gestión (cálculo de la cuota familiar) y mantenimiento de los sistemas de agua para consumo humano, dirigido a funcionarios y operadores del gobierno local y localidades priorizadas de Sullana, de acuerdo con Propuesta Metodológica aprobada.

IV. ALCANCES DE LA CONSULTORÍA

4.1. Programático

A través de “Ella Alimenta al Mundo – Perú” CARE persigue mejorar las condiciones de salud, nutrición e higiene y promover la generación de ingresos a través de la diversificación productiva agrícola de hogares pobres localizados en distritos priorizados. El propósito final es reducir la desnutrición crónica y la anemia en niños y niñas menores de 5 años; reducir la anemia entre niñas y mujeres en edad reproductiva e incrementar los ingresos de la población rural.

El proyecto se apoya en una plataforma programática que se basa en un modelo integrado para el mejoramiento de la seguridad alimentaria y nutricional a través de seis áreas de cambio incluyendo: i) empoderamiento de la mujer; ii) incremento en los recursos productivos; iii) incremento en las oportunidades de acceso a mercados; iv) mejora de la nutrición; v) mayor protección social; y, vi) multiplicación de impacto.

La intervención básica del Proyecto se dirige a garantizar que las mujeres en edad fértil, las niñas y los niños se beneficien con las medidas de prevención y tratamiento disponibles, que los proteja contra la desnutrición crónica infantil y la anemia nutricional.

Para ello, se contempla la promoción de prácticas saludables de alimentación, higiene individual y del hogar, para las que ya existe evidencia internacional sobre su impacto en los indicadores de nutrición, además de la propia experiencia de CARE. Entre estas prácticas, se encuentra el consumo de agua segura por parte de la población.

Al respecto, el proyecto tiene previsto fortalecer las capacidades de los funcionarios locales encargados de la gestión y mantenimiento de los sistemas de agua para consumo humano en las localidades de intervención, así como el proveer insumos e implementos para el mantenimiento de dichos sistemas.

4.2. Geográfico

El Proyecto ha focalizado su intervención en distritos priorizados de las Regiones de Lima, Ica y Piura, pero la presente consultoría es para intervención en Sullana-Piura. Para más detalle de las localidades de intervención, ver el Anexo 01.

4.3. Cobertura

El alcance directo del proyecto es lograr fortalecer 140 miembros de los sistemas de agua comunitario para consumo humano. La actividad motivo de la consultoría, contribuirá a mejorar las capacidades de al menos 25 funcionarios/as, operadores/as o líderes locales en el ámbito de Sullana, quienes serán capacitados directamente en la consultoría o a través de réplicas organizadas por los funcionarios capacitados.

El alcance indirecto del proyecto es, al menos, 7000 personas que se abastecen de agua para consumo humano de los sistemas que han recibido mantenimiento con el uso de materiales, insumos y equipos provistos por el proyecto en las 3 regiones. El fortalecimiento de capacidades de funcionarios o líderes contribuirá a la meta esperada.

V. PRODUCTOS

Producto 1

1.1 *Informe de revisión situacional y coordinación*

- Revisión del informe sobre el estado actual de los sistemas comunitarios de agua existente.
- Identificación de brechas de capacitación entre los funcionarios y operadores responsables de los sistemas de agua para consumo humano en los gobiernos locales en coordinación con el equipo técnico del proyecto.
- Organización y coordinación con los funcionarios y operadores responsables de los sistemas de agua y de sus beneficiados.

1.2 *Documento técnico para el mantenimiento de los sistemas de provisión de agua*

- Selecciones materiales, insumos y equipos de protección personal necesarios para el mantenimiento de los sistemas de provisión de agua para consumo humano.
- Especificaciones técnicas de materiales seleccionados.

1.3 *Plan de capacitación.*

- Temática del módulo
- Metodología a utilizar
- Cronograma de desarrollo
- Materiales teórico y audiovisual de capacitación

Producto 2
2.1 Guía técnica para la gestión y mantenimiento de sistemas de agua

- Contenido teórico para la gestión y mantenimiento de los sistemas de agua comunitario para consumo humano (incluir cálculo de la cuota familiar).
- Material visual y/o gráfico para la gestión y mantenimiento de los sistemas de agua comunitario para consumo humano.

2.2 Informe Final.

Debe contener como mínimo: Resumen ejecutivo; Introducción; Acciones realizadas; Esquema metodológico de contenidos de módulo de capacitación; Informe detallado de la implementación del plan de capacitación, que incluyen fuentes de verificación (p.e. capturas de pantalla de talleres); Principales recomendaciones para la sostenibilidad de las acciones consideradas en la consultoría: a los gobiernos locales, a las comunidades, al equipo del proyecto.

Productos	Plazos
Producto 1: 1.1 Informe de revisión situacional y coordinación 1.2 Documento técnico para el mantenimiento de los sistemas de provisión de agua 1.3 Plan de capacitación.	A los 25 días de firmado de contrato, contra entrega del producto 1.
Producto 2: 2.1 Guía técnica para la gestión y mantenimiento de sistemas de agua 2.2 Informe Final.	A los 35 días desde la conformidad del producto 1, contra entrega del producto 2.

VI. PERFIL DEL CONSULTOR/A

El (la) consultor(a) deberá contar con los siguientes requisitos:

- Profesional colegiado y habilitado de las carreras de Ingeniería Ambiental, Ingeniería Sanitaria o afines.
- Experiencia, no menor de 3 años en servicios relacionados con agua potable y saneamiento básico.
- Conocimiento de proyectos de infraestructuras de agua potable y/o saneamiento básico rural.
- Conocimiento en gestión y mantenimiento de sistemas de agua potable y/o saneamiento básico rural.
- Deseable experiencia en proyectos sociales con énfasis en seguridad alimentaria y nutricional, alimentación y nutrición en la etapa materna-infantil.
- Contar con un buen historial crediticio.

VII. CRITERIOS DE ÉTICA

Acreditación de fuentes: Todas las fuentes secundarias utilizadas deberán ser debidamente acreditadas según las normas internacionales.

Cumplimiento puntual: La puntualidad en el cumplimiento de los compromisos es fundamental.

Confidencialidad: Los productos elaborados como parte de la consultoría y usando los lineamientos y la información proporcionada por CARE Perú son de uso estrictamente por CARE Perú, no pudiendo el/la consultor/a difundirlos ni hacer uso de ellos con fines personales o profesionales.

La persona seleccionada deberá presentar sus antecedentes penales, judiciales y policiales. No deberá estar denunciado/a por hechos de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, violencia sexual y hostigamiento sexual laboral. Además, presentará la constancia virtual de no estar registrado/a en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos del Poder Judicial (REDAM). Igualmente, durante la vigencia del contrato, deberá mantener una conducta ética acorde a las políticas institucionales de CARE Perú.

VIII. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

El(la) Consultor(a) interesado(a) deberá hacer llegar su propuesta técnica-económica con los siguientes documentos:

- Currículo Vitae documentado.
- *Propuesta técnica*: Consiste en detallar el alcance, metodología, plan de trabajo que incluye cronograma, etc., detallando los productos a ser entregados. La propuesta no debe exceder a las 10 hojas.
- *Propuesta económica*: Se requiere una propuesta a todo costo, detallada, en soles.

Las propuestas deberán ser enviadas a CARE PERU; al correo convocatoria@care.org.pe a más tardar el 15 de abril de 2022 hasta las 24 horas, indicando el nombre de la consultoría: **IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE CAPACITACIÓN PARA LA GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AGUA EN SULLANA-PIURA.**

Las propuestas enviadas a cualquier otro correo o destinatario de esta institución invalidarán su participación, así como su envío posterior a la fecha y hora señaladas. El resultado de la convocatoria será comunicado solo al/ a la postulante que obtuvo la buena pro.

IX. MONTO REFERENCIAL DE LA CONSULTORIA

El monto referencial para la presente consultoría es de S/. 8,000 a todo costo incluyendo impuestos de ley.

X. FORMA DE PAGO Y DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

La consultoría tendrá una duración de 60 días calendario desde la suscripción del contrato.

El monto total de la consultoría estará dividido en dos (02) pagos contra recepción y aprobación de cada uno de los entregables, de acuerdo con lo siguiente:

- **Primer pago**, correspondiente al 40% del monto total contra la entrega y aprobación del producto 1.

- **Segundo pago:** correspondiente al 60% del monto total contra entrega y aprobación del producto 2.
- El trámite de pago se realizará previa presentación del comprobante según lo estipulado en el contrato respectivo. CARE efectuara los pagos mediante abono o transferencia electrónica bancaria por lo que se solicita al (la) consultor (a) proporcionar los datos de cuenta bancaria.

XI. APLICACIÓN DE LA POLÍTICA y CÓDIGO DE CONDUCTA DE SALVAGUARDA DE CARE

CARE Perú cuenta con una Política y Código de Conducta de Salvaguarda (Protección contra el Acoso Sexual, la Explotación y Abuso y el Abuso Infantil), que tiene alcance a cada una de las personas que trabajan en asociación o relación con CARE, incluye miembros de la junta, voluntarios/as, pasantes/practicantes, visitantes y consultores/as internacionales y locales, además de contratistas individuales y corporativos de estas entidades y las personas que trabajan en asociación con CARE. En conformidad a lo expresado, el/la consultor/a o equipo de consultores/as seleccionados/as para la presente convocatoria deberá firmar y cumplir con lo establecido en el referido código durante la vigencia de la presente consultoría.

XII. ANEXOS

ANEXO 1: Alcance territorial del proyecto Ella Alimenta al Mundo – Perú

REGION	DISTRITO	Centro Poblado	Localidad
PIURA	SULLANA	CIENEGUILLO CENTRO	VILLA MARIA
PIURA	SULLANA	CIENEGUILLO CENTRO	NUEVA ESPERANZA
PIURA	SULLANA	CIENEGUILLO CENTRO	LOS OLIVOS
PIURA	SULLANA	HUANGALA	HUANGALA
PIURA	SULLANA	SAN VICENTE	SAN VICENTE
PIURA	SULLANA	SANTA ROSA	SANTA ROSA DE PIEDRA RODADA
PIURA	SULLANA	CHALACALA BAJA	CHALACALA BAJA
PIURA	SULLANA	SOMATE BAJO	SOMATE BAJO
PIURA	SULLANA	SOMATE CENTRO	SOMATE CENTRO
PIURA	SULLANA	SOMATE ALTO	JOSE OLAYA